



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN DAR FE DE DECIR VERDAD, DE LOS HECHOS QUE REFIERE EL CIUDADANO SOBRE SUS INGRESOS NO COMPROBABLES, COMO PUEDE SER UN OFICIO QUE NO GENERA RECIBO DE PAGO</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 17, PÁRRAFO III, LEY ORGANICA MUNICIPAL ART. 150, FRACCIÓN I, INCISO B), LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO ART. 2 Y 42, LEY DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PRESENCIAL	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL CIUDADANO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
PRESENCIAL, CON CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)		SI	NO	2.5 BIS CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO	NO	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO	NO	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		INMEDIATA			
COSTO:		\$104.00		Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ART. DE FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NINGUNA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		DANDO FE DE DECIR VERDAD DE LO QUE REFIERE EL CIUDADANO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIANA LECHUGA GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:		SIN NUMERO	
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	54880	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NINGUNA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NINGUNA						
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NINGUNA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA UN ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLE?						
RESPUESTA:	IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA QUE SUSTENTA LOS GASTOS DE QUIEN RECIBIRA EL SERVICIO EN ALGUNA OTRA INSTANCIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUÉ ME SIRVE EL ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES?						
RESPUESTA:	PARA QUE LE REALICEN AL COMPARECIENTE ALGUN ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICOS O INSTANCIAS LEGALES?						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN DEBE LEVANTAR EL ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES?						
RESPUESTA:	DE PREFERENCIA EL CIUDADANO QUE PROVEE LA ECONOMIA EN EL HOGAR, A LOS PADRES, A LOS HIJOS, ETC.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. MARIANA LECHUGA GARCIA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. MARIANA LECHUGA GARCIA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/MARZO/2023.
--	--	---